

MEMORANDO

11.2.4

03 de agosto de 2026

DE: Oficina de Control Interno

PARA: Daniel Alejandro Chaparro Gutierrez, Grupo de Gestión Contractual

ASUNTO: Acción Preventiva incumplimiento portal transparencia información contractual

Asunto: Acción preventiva por presunto incumplimiento de las obligaciones de transparencia activa, publicidad de la contratación estatal, publicación de las modificaciones al Plan Anual de Adquisiciones – PAA 2026 y de la información contractual.

Dependencia evaluada: Oficina Asesora de Contratación.

1. OBJETIVO

Advertir de manera preventiva sobre los riesgos derivados del presunto incumplimiento de las obligaciones legales relacionadas con la publicación, actualización y divulgación de la información contractual y del Plan Anual de Adquisiciones (PAA), con el propósito de promover la adopción inmediata de acciones correctivas y evitar la materialización de riesgos administrativos, disciplinarios, fiscales y reputacionales para la Entidad.

2. ALCANCE

Comprende la verificación del cumplimiento de las obligaciones de transparencia activa, publicidad contractual y actualización del Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2026, respecto de:

- Publicación del Plan Anual de Adquisiciones.
- Publicación de todas las modificaciones efectuadas al PAA.
- Publicación de los contratos de prestación de servicios.
- Publicación de los contratos de bienes y servicios.
- Actualización permanente de la información contractual en SECOP y en el portal institucional de transparencia.
- Actualización del Manual de contratación

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Página web: www.ica.gov.co

Formulario de PQRSDF (recepción de solicitudes): <https://sinad.ica.gov.co:8086/home>

3. CRITERIO (MARCO NORMATIVO)

La actuación preventiva se soporta en las siguientes disposiciones:

Constitución Política Artículos 2, 6, 23, 74, 90, 121, 123, 124, 209 y 269.

Normatividad legal

- Ley 80 de 1993. "Estatuto General de Contratación de la Administración Pública en Colombia"
- Ley 87 de 1993. "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones"
- Ley 489 de 1998. "Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones."
- Ley 1150 de 2007. "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos."
- Ley 1437 de 2011. "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo"
- Ley 1474 de 2011. "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública."
- Ley 1712 de 2014. "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.2"
- Ley 1952 de 2019. "Por medio de la cual se expide el código general disciplinario se derogan la ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario"
- Ley 2094 de 2021. 2POR MEDIO DE LA CUAL SE REFORMA LA LEY 1952 DE 2019 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"
- Ley 2195 de 2022. "por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones",
- Decreto 1081 de 2015. "Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República."
- Decreto 1082 de 2015. "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional"
- Decreto 103 de 2015 (incorporado al Decreto 1081 de 2015).

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Página web: www.ica.gov.co

Formulario de PQRSDF (recepción de solicitudes): <https://sinad.ica.gov.co:8086/home>

- Decreto 2106 de 2019. “Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública”
- Decreto 1600 de 2024- “Por el cual se modifica el Capítulo 1 y 3 del Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República, en lo relacionado con las Subcomisiones Técnicas de la Comisión Nacional de Moralización y la Estrategia Nacional de Lucha Contra la Corrupción”

Normatividad técnica

- Resolución 1519 de 2020 del Ministerio TIC. “Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos en materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos”.
- Política de Gobierno Digital.
- Política de Datos Abiertos.
- Manual Operativo del MIPG.
- Guía de Auditoría Interna Basada en Riesgos del Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Lineamientos de Colombia Compra Eficiente sobre el Plan Anual de Adquisiciones y la publicidad contractual.

4. CONDICIÓN

En el seguimiento efectuado por la Oficina de Control Interno al portal de transparencia de la página web del Instituto Colombiano Agropecuario ICA, en el siguiente enlace <https://www.ica.gov.co/transparencia>

Al realizar el análisis del punto 3 CONTRATACIÓN, se compone del 3.1 Plan Anual de Adquisiciones y 3.2. Publicación de la Información Contractual, como se presenta el diseño de la página:

IMAGEN PAGINA WEB TRANSPARENCIA 3. CONTRATACIÓN

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Página web: www.ica.gov.co

Formulario de PQRSDF (recepción de solicitudes): <https://sinad.ica.gov.co:8086/home>

2. Normativa



3. Contratación



3.1 Plan Anual de Adquisiciones.

3.2 - 3.3 Publicación de la información contractual y ejecución contractual

Información de gestión contractual en el SECOP:

Aquí podrá realizar búsquedas de procesos contractuales, consultar fechas, valor, y estado de los procesos, entre otros datos.

- Página web para búsquedas en el SECOP I: <https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>
- Página para búsquedas en el SECOP II: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>
- Manual de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente: <https://www.colombiacompra.gov.co/content/busqueda-publica>

Informes de gestión contractual de la entidad:

- Contratos bienes y servicios
- Contratos prestación de servicios
- Porcentaje de ejecución.
- Recursos pendientes de ejecución.

3.4 Manual de contratación, adquisición y/o compras.

3.5 Publicar los formatos o modelos de contrato y pliegos tipo, en caso de que aplique.

Se realizó el siguiente análisis con sus respectivas evidencias:

- ✓ **En el punto 3.1 Plan Anual de Adquisiciones**, No se encuentran publicadas, o se encuentran publicadas de forma incompleta o extemporánea las modificaciones efectuadas al Plan Anual de Adquisiciones correspondiente a la vigencia 2026, en la página web, con el siguiente enlace:

<https://www.ica.gov.co/areas/administrativa-y-financiera/grupo-de-gestion-contractual/contratacion/plan-anual-de-adquisiciones-plan-de-compras>

A continuación, se evidencia que solo se publicó hasta la séptima versión del PAA 2026 sin que identifique la fecha en que se aprobó esta versión:

IMAGEN PAGINA WEB TRANSPARENCIA PUBLICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIÓN DEL DÍA 30 DE JULIO DEL 2026

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Página web: www.ica.gov.co

Formulario de PQRSDF (recepción de solicitudes): <https://sinad.ica.gov.co:8086/home>

The screenshot shows a web browser window with the URL ica.gov.co/areas/administrativa-y-financiera/grupo-de-gestion-contractual/contratacion/plan-anual-de-adquisiciones-plan-de-compras. The page title is "Gobierno presenta al Congreso de la República y a los entes autónomos constitucionales." Under the heading "Componentes del Plan de Compras", there is a list of items. The first item is "Plan Anual de Adquisiciones - Plan de Compras". Below it, "Plan Anual de Adquisiciones 2026" is highlighted with a red circle. Further down, there are links for "7ta_Version_PAA_21012026", "6ta_Version_PAA_21012026", and "5ta_Version_PAA_21012026". The browser's taskbar at the bottom shows the date and time as 10:04 a.m. on 30/07/2026.

✓ Verificada la información de los PAA del ICA para el año 2026

<https://community.secop.gov.co/Public/App/AnnualPurchasingPlanManagementPublic/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>

El cual tiene publicado diez versiones, incluida la realizada el 30 de julio del 2026:

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Página web: www.ica.gov.co

Formulario de PQRSDF (recepción de solicitudes): <https://sinad.ica.gov.co:8086/home>

community.secop.gov.co/Public/App/AnnualPurchasingPlanEditPublic/View?id=789699

Versiones previas [Volver al principio](#)

Usuario	Misión y visión	Perspectiva estratégica	Fecha de modificación	Versión	Descargas
Angélica Sánchez Cuadros	MISIÓN: Trabajamos para el crecimiento sostenido del sector agropecuario, el desarrollo rural, la so ...	El ICA se enfocará principalmente en la atención y acompañamiento técnico, siendo extensionista en m ...	2/01/2026 12:12:04 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	1	Descargar
GABRIELA GONGORA BERMUDEZ	MISIÓN: Trabajamos para el crecimiento sostenido del sector agropecuario, el desarrollo rural, la so ...	El ICA se enfocará principalmente en la atención y acompañamiento técnico, siendo extensionista en m ...	6/01/2026 8:22:48 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	2	Descargar
GABRIELA GONGORA BERMUDEZ	MISIÓN: Trabajamos para el crecimiento sostenido del sector agropecuario, el desarrollo rural, la so ...	El ICA se enfocará principalmente en la atención y acompañamiento técnico, siendo extensionista en m ...	21/01/2026 8:36:38 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	3	Descargar
GABRIELA GONGORA BERMUDEZ	MISIÓN: Trabajamos para el crecimiento sostenido del sector agropecuario, el desarrollo rural, la so ...	El ICA se enfocará principalmente en la atención y acompañamiento técnico, siendo extensionista en m ...	27/01/2026 5:35:20 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	4	Descargar
GABRIELA GONGORA BERMUDEZ	MISIÓN: Trabajamos para el crecimiento sostenido del sector agropecuario, el desarrollo rural, la so ...	El ICA se enfocará principalmente en la atención y acompañamiento técnico, siendo extensionista en m ...	23/02/2026 4:31:27 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	5	Descargar
GABRIELA GONGORA BERMUDEZ	MISIÓN: Trabajamos para el crecimiento sostenido del sector agropecuario, el desarrollo rural, la so ...	El ICA se enfocará principalmente en la atención y acompañamiento técnico, siendo extensionista en m ...	20/03/2026 3:07:24 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	6	Descargar
GABRIELA GONGORA BERMUDEZ	MISIÓN: Trabajamos para el crecimiento sostenido del sector agropecuario, el desarrollo rural, la so ...	El ICA se enfocará principalmente en la atención y acompañamiento técnico, siendo extensionista en m ...	27/04/2026 8:49:14 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	7	Descargar
GABRIELA GONGORA BERMUDEZ	MISIÓN: Trabajamos para el crecimiento sostenido del sector agropecuario, el desarrollo rural, la so ...	El ICA se enfocará principalmente en la atención y acompañamiento técnico, siendo extensionista en m ...	2/07/2026 9:27:30 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	8	Descargar
GABRIELA GONGORA BERMUDEZ	MISIÓN: Trabajamos para el crecimiento sostenido del sector agropecuario, el desarrollo rural, la so ...	El ICA se enfocará principalmente en la atención y acompañamiento técnico, siendo extensionista en m ...	10/07/2026 11:15:29 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	9	Descargar

- ✓ Se evidencia que se publicó la versión 10 aprobada en el comité de contratación No. 22 el 29 de julio del 2026, y que esta se publicó el 31 de julio del 2026:

Inicio Registro Buscar Proceso de Contratación Plan anual de adquisiciones (PAA)

Plan anual de adquisiciones (PAA)

> BUSCAR POR PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Buscar por Plan anual de adquisiciones

Consulte los Planes Anuales de Adquisiciones en el SECOP I

Año: 2026

Buscar por: PAA

Entidad: INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO

Ubicación: [Agregar](#)

Valor total del PAA desde:

Valor total del PAA hasta:

[Buscar](#) [Borrar búsqueda](#) [Exportar búsqueda](#)

Entidad	Año	Fecha de publicación	Valor total del PAA	Versión	Fecha de modificación	Estado
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA	2026	2/01/2026	271.888.721.305 COP	10	30/07/2026	Publicado Detalle Descargar

Como aclaración a la sesión no. 21 realizada por el Comité de Contratación el día 30 de julio del 2026,

En el día de hoy se vuelve a verificar la información suministrada a la observación presentada por la OCI en la sesión del comité del día 30 de julio del 2026, se verifica en el SECOP II siendo las 11:10 a.m., que la modificación aprobada encuentra la versión 10, el cual es fundamento para la contratación o aprobación de los estudios previos

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Página web: www.ica.gov.co

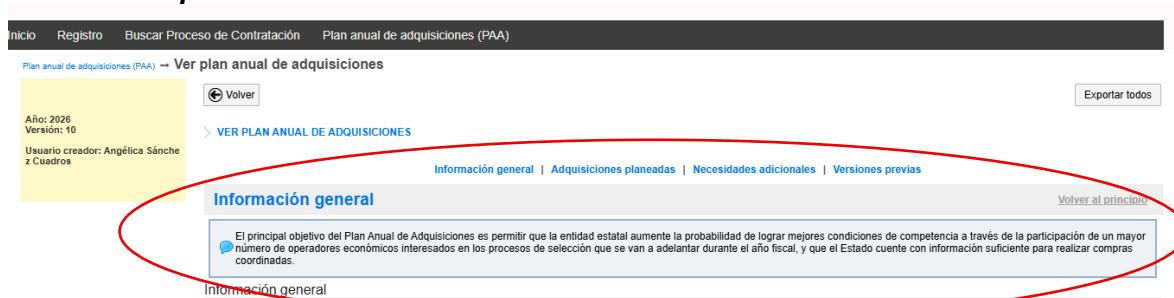
Formulario de PQRSDF (recepción de solicitudes): <https://sinad.ica.gov.co:8086/home>

aprobados en el día de hoy y el cual afirma lo indicada por la oficina de Control Interno que se subió al SECOP II la versión 10 del PAA la cual aprobó el COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIÓN el día de 29 de julio:

Para la aprobación de los estudios previos y el cual tiene como objeto:

“26PAA-OFN-159-BS Prestación de servicios para la operación, soporte, mantenimiento, evolución tecnológica y fortalecimiento de la plataforma UNICA en modalidad SaaS, así como la implementación de nuevos servicios y funcionalidades asociadas que contribuyan a la optimización de los procesos misionales del Instituto Colombiano Agropecuario - ICA.”

Se ajusto la línea 3632 por valor de \$ 169.064.754 COP por la línea 2250 con un valor de \$ 2.132.657.101 COP con la versión 10 del PAA publicada el 30 de julio: se aclara que el objetivo del Plan Anual de Adquisiciones como lo indica el SECOP II ***“es permitir que la entidad estatal aumente la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de operaciones económicas interesados en los procesos de selección que se van a adelantar durante el año fiscal, y que el Estado cuente con información suficiente para realizar compras coordinadas”***



Realizando el cuadro comparativo con las sesiones del comité de evaluación de contratación se evidencia las siguientes sesiones que aprobaron las modificaciones al PAA 2026 y la publicación en el SECOOP II de estas modificaciones:

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Página web: www.ica.gov.co

Formulario de PQRSDF (recepción de solicitudes): <https://sinad.ica.gov.co:8086/home>

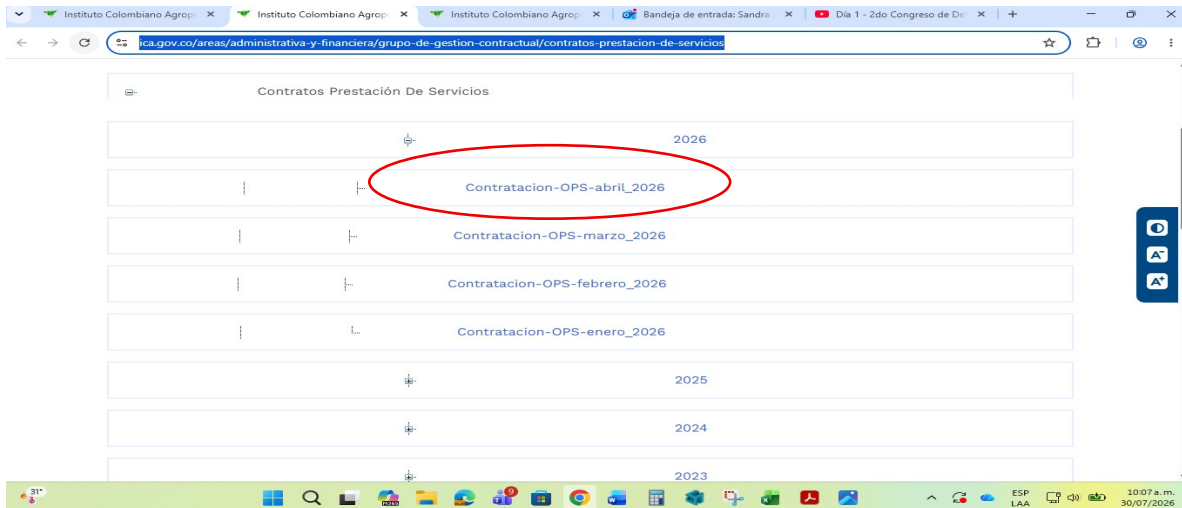
VERSIÓN PUBLICACIÓN EN EL SECOPII	FECHA APROBACIÓN COMITÉ CONTRATACIÓN	ASUNTO	FECHA PUBLICACIÓN VERSIÓN SECOPII
1	31/12/2025	APROBACIÓN PAA 2026	2/01/2026
2	6/01/2026	Aprobación de la primera modificación del Plan Anual de Adquisiciones año 2026	6/01/2026
3	13/01/2026	Aprobación de la segunda modificación del Plan Anual de Adquisiciones año 2026	21/01/2026
4	27/01/2026	2. Aprobación de la 3ra modificación del PAA correspondiente a Bienes y Servicios y Prestación de Servicios	27/01/2026
5	19/02/2026	Aprobación de la cuarta modificación del Plan Anual de Adquisiciones año 2026	23/02/2026
	6/03/2026	Aprobación de la quinta modificación del Plan Anual de Adquisiciones año 2026	No aprueba la Gerencia
6	20/03/2026	Aprobación de la quinta modificación del Plan Anual de Adquisiciones año 2026	20/03/2026
7	23/04/2026	Aprobación de la quinta modificación del Plan Anual de Adquisiciones año 2026, la cual se anexa	27/04/2026
9	23/06/2026	Aprobación de la séptima modificación del Plan Anual de Adquisiciones año 2026	2/07/2026
9	7/07/2026	Aprobación de la octava modificación del Plan Anual de Adquisiciones año 2026	10/07/2026
10	29/07/2026	Aprobación de la novena modificación del Plan Anual de Adquisiciones año 2026	30/07/2026

Nota: Se aclara que son las sesiones citadas para modificación del PAA 2026 con citación a la convocatoria que contiene el orden del día, con la secuencia de las versiones que contiene en el SECOP II que corresponde a la primera versión a la publicación inicial del PAA 2026 y la última versión 10 corresponde a la Aprobación de la novena modificación del Plan Anual de Adquisiciones.

- ✓ En el punto 3.2. Publicación de la Información Contractual, se evidencian inconsistencias en la publicación y actualización de la información correspondiente a contratos de prestación de servicios en la página web, con el siguiente enlace:
<https://www.ica.gov.co/areas/administrativa-y-financiera/grupo-de-gestion-contractual/contratos-prestacion-de-servicios>

A continuación, se evidencia la publicación de los contratos de Prestación de servicios hasta el mes de abril del 2026:

IMAGEN PAGINA WEB TRANSPARENCIA PUBLICACION CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL DÍA 30 DE JULIO DEL 2026



Contratos Prestación De Servicios	
	2026
	Contratacion-OPS-abril_2026
	Contratacion-OPS-marzo_2026
	Contratacion-OPS-febrero_2026
	Contratacion-OPS-enero_2026
	2025
	2024
	2023

- ✓ Se evidencian inconsistencias en la publicación y actualización de la información correspondiente a contratos de bienes y servicios en la página web, con el siguiente enlace:

<https://www.ica.gov.co/areas/administrativa-y-financiera/grupo-de-gestion-contractual/contratos-bienes-y-servicios>

A continuación, se evidencia la publicación de los contratos de bienes y servicios hasta el mes de Abril del 2026:

IMAGEN PAGINA WEB TRANSPARENCIA CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS DEL DÍA 30 DE JULIO DEL 2026

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

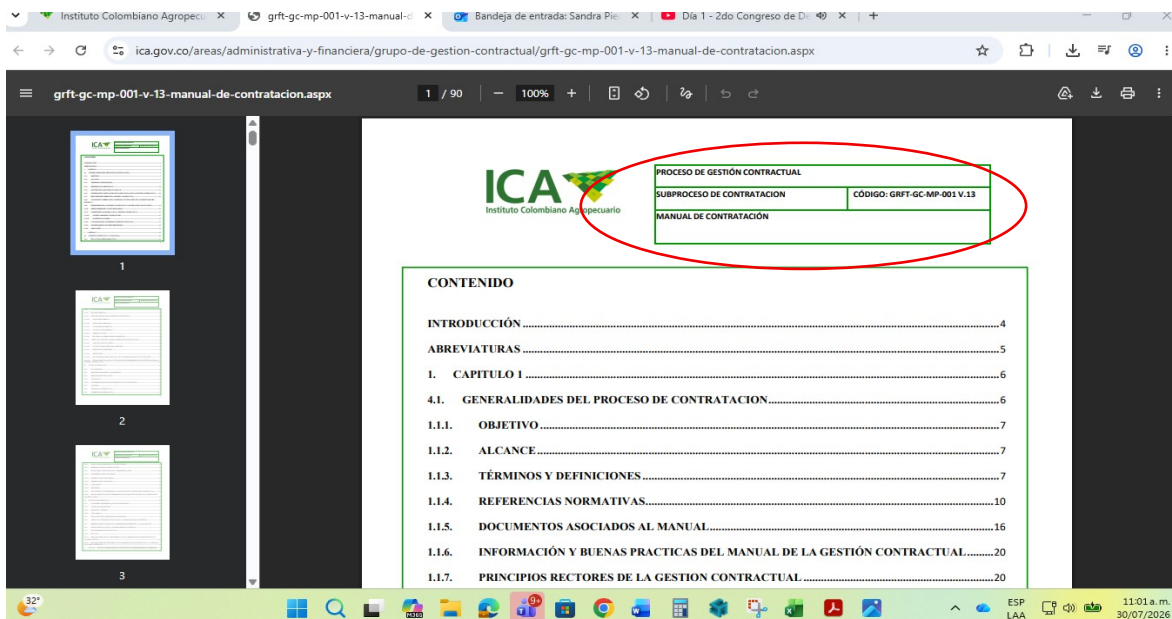
Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Página web: www.ica.gov.co

Formulario de PQRSDF (recepción de solicitudes): <https://sinad.ica.gov.co:8086/home>



- ✓ En el punto 3.4 Manual de contratación, adquisición y/o compras, se evidencia la publicación del MANUAL DE CONTRATACIÓN CÓDIGO: GRFT-GC-MP-001 V.13 N., publicado en el siguiente enlace:
<https://www.ica.gov.co/areas/administrativa-y-financiera/grupo-de-gestion-contractual/grft-gc-mp-001-v-13-manual-de-contratacion.aspx>



- ✓ Versión que no corresponde a la versión actual del Manual de Contratación que corresponde a la versión 14 de fecha del 11 de diciembre del 2025, la cual se encuentra publicada en el aplicativo DIAMANTE institucional el cual es el repositorio de los procedimientos institucionales.

Nombre	Código	Tipo	Versión	Fecha versión	Fecha próxima revisión	Palabras clave	Estado
MANUAL DE CONTRATACIÓN	GRFT-GC-MP-001	Manual	14	11/Dic/2025 11:05:36	31/Mar/2026 00:00:00	CONTRATACIÓN, MANUAL	Activo

- ✓ La información disponible en el portal institucional de transparencia y/o en los sistemas oficiales de contratación no refleja de manera íntegra, completa y actualizada la ejecución contractual de la vigencia.
- ✓ Lo anterior constituye una alerta frente al cumplimiento del principio de publicidad y de las obligaciones de transparencia activa previstas en el ordenamiento jurídico.

5. CAUSA

Entre las posibles causas se identifican:

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Página web: www.ica.gov.co

Formulario de PQRSDF (recepción de solicitudes): <https://sinad.ica.gov.co:8086/home>

- Debilidades en los controles internos para la actualización de la información contractual.
- Ausencia de mecanismos de seguimiento permanente.
- Deficiencias en la coordinación entre las dependencias responsables de la gestión contractual y de la administración del portal web.
- Falta de controles de segunda línea para verificar el cumplimiento de los deberes de publicidad.

6. EFECTO

La situación descrita puede generar:

- Incumplimiento de la Ley de Transparencia.
- Incumplimiento de los principios de publicidad, transparencia y planeación.
- Restricción al ejercicio del control ciudadano.
- Incremento del riesgo de observaciones por parte de la Procuraduría General de la Nación.
- Incremento del riesgo de hallazgos por parte de la Contraloría General de la República.
- Posibles investigaciones disciplinarias conforme al Código General Disciplinario.
- Afectación de los indicadores institucionales de transparencia y del Índice de Desempeño Institucional.

7. ANÁLISIS DE RIESGO

Se identifica la materialización del riesgo:

- Riesgo: Incumplimiento de obligaciones legales de publicidad contractual.
- Probabilidad: Alta.
- Impacto: Alto.
- Nivel de Riesgo: Alto.

Consecuencias potenciales:

- Hallazgos administrativos.
- Hallazgos disciplinarios.
- Hallazgos fiscales cuando exista afectación de recursos públicos.
- Requerimientos de la Procuraduría General de la Nación.
- Requerimientos de la Contraloría General de la República.
- Requerimientos de la ciudadanía por vulneración del derecho de acceso a la información pública.

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Página web: www.ica.gov.co

Formulario de PQRSDF (recepción de solicitudes): <https://sinad.ica.gov.co:8086/home>

8. MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO

La no observancia de esta obligación genera la materialización del riesgo asociado al incumplimiento normativo, posibles observaciones por parte de entes de control y afectación de los principios de transparencia, publicidad y planeación articulada en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

De acuerdo con la matriz de riesgos sectorial del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, se materializó el riesgo 1. Fortalecer la transparencia, eficiencia y legalidad en los procesos de contratación pública mediante la identificación, análisis y mitigación de riesgos de corrupción durante la planeación y ejecución de contratos en el sector agricultura. y 6. Fortalecimiento de la Transparencia Activa y el Control Social en la Contratación Pública:

No.	Categoría	Indicador categoría	Subcomponente	Acción	Producto Final	Riesgo
1	Planeación y ejecución contractual	% Cumplimiento de la actividad	Identificación y Gestión de Riesgos en la Contratación Pública	Fortalecer la transparencia, eficiencia y legalidad en los procesos de contratación pública mediante la identificación, análisis y mitigación de riesgos de corrupción durante la planeación y ejecución de contratos en el sector agricultura.	1. Matriz de Riesgos de Corrupción en la Contratación Pública, clasificada por modalidad (bienes, servicios, obras, interventoría), que tenga en cuenta: • Identificación de riesgos específicos por tipo de contrato. • Descripción de las alertas diseñadas (por tipo de riesgo: conflictos de interés, inconsistencias en estudios previos, irregularidades en evaluación, etc.), con lineamientos para su identificación, declaración, evaluación y control en todas las etapas del proceso, basado en experiencias internas y lecciones aprendidas en la gestión de riesgos de corrupción.	1. Inadecuada identificación de riesgos en etapas tempranas, que genera una falsa percepción de control y expone a omisiones en los estudios previos.

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Página web: www.ica.gov.co

Formulario de PQRSDF (recepción de solicitudes): <https://sinad.ica.gov.co:8086/home>

6	Transparencia y participación Ciudadana	% Cumplimiento de la actividad	Fortalecimiento de la Transparencia Activa y el Control Social en la Contratación Pública	Garantizar el acceso a la información pública y fomentar la participación ciudadana en la vigilancia de la contratación y ejecución de proyectos, como mecanismo para prevenir actos de corrupción y promover una cultura de integridad en el sector agricultura.	1. Creación de espacios para el control social y la veeduría ciudadana. Informe consolidado de control social y acciones institucionales derivadas, con: • Registro de observaciones recibidas por la ciudadanía y veedurías. • Creación o adecuación de un canal digital de recepción de denuncias contractuales, con opción anónima y protocolo de respuesta.	1. Ausencia de espacios reales y efectivos para el control social, lo que genera una participación ciudadana meramente formal o simbólica, sin incidencia sobre las decisiones públicas.
---	---	--------------------------------	---	---	---	--

9. ACCIÓN PREVENTIVA

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento de sus funciones constitucionales y legales de evaluación independiente, asesoría y enfoque preventivo, recomienda a la Oficina Asesora de Contratación:

- Publicar inmediatamente todas las modificaciones realizadas al Plan Anual de Adquisiciones 2026.
- Verificar y publicar de manera íntegra todos los contratos de prestación de servicios.
- Verificar y publicar de manera íntegra todos los contratos de bienes y servicios.
- Actualizar permanentemente la información contractual conforme a la Ley 1712 de 2014 y la Resolución 1519 de 2020.
- Implementar un procedimiento de verificación mensual de cumplimiento de las obligaciones de transparencia activa.
- Designar responsables y establecer controles documentados para garantizar la actualización oportuna de la información.

10. REQUERIMIENTO

- Se solicita remitir a la Oficina de Control Interno, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente actuación:
- Informe de las acciones implementadas.
- Evidencias de la publicación de las modificaciones al PAA.

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Página web: www.ica.gov.co

Formulario de PQRSDF (recepción de solicitudes): <https://sinad.ica.gov.co:8086/home>

- Evidencias de la publicación de la totalidad de los contratos de bienes y servicios.
- Evidencia de la publicación del nuevo manual de contratación versión 14.
- Cronograma de actividades para mantener actualizada la información.
- Plan de mejoramiento.

11. TRASLADO A ORGANISMOS DE CONTROL

Se deja constancia de que el incumplimiento reiterado de estas obligaciones podrá dar lugar a nuevas actuaciones de seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno y a la puesta en conocimiento de los organismos competentes para lo de su cargo.

Con fundamento en los artículos 209 y 269 de la Constitución Política; la Ley 87 de 1993; la Ley 1474 de 2011; la Ley 1712 de 2014; la Ley 2195 de 2022 y el Código General Disciplinario, y en atención a la posible inobservancia de obligaciones legales relacionadas con la transparencia y la publicidad de la gestión contractual, la Oficina de Control Interno dispondrá el traslado de copia de la presente actuación a la Procuraduría General de la Nación y a la Contraloría General de la República, para que, dentro de sus competencias constitucionales y legales, evalúen si hay lugar a las actuaciones correspondientes.

Este traslado tiene carácter preventivo e informativo y no constituye un pronunciamiento sobre la existencia de responsabilidad disciplinaria, fiscal, penal o administrativa, cuya determinación corresponde exclusivamente a las autoridades competentes.

12. CONCLUSIÓN

La Oficina de Control Interno considera prioritario que la Oficina Asesora de Contratación adopte las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento integral de las obligaciones de transparencia activa, publicidad contractual y actualización permanente del Plan Anual de Adquisiciones y de la información contractual, fortaleciendo así la gestión pública, el control social, la rendición de cuentas y el cumplimiento de los principios de la función administrativa previstos en el artículo 209 de la Constitución Política.

Cordialmente,

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Página web: www.ica.gov.co

Formulario de PQRSDF (recepción de solicitudes): <https://sinad.ica.gov.co:8086/home>

Sandra Piedad Riaño Bustamante

Oficina de Control Interno

Elaboró:

Sandra Piedad Riaño Bustamante / Oficina de Control Interno

Revisó:

Vistos Buenos:

Aprobado por:

Sandra Piedad Riaño Bustamante / Oficina de Control Interno

Con copia a:

Diana Cristina Escobar Gonzalez / Oficina Asesora de Planeación Johnnatan Andres Figueroa Hidalgo / Oficina de Tecnologías de Información Sebastian Sulez Gomez / Subgerencia Administrativa y Financiera

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Página web: www.ica.gov.co

Formulario de PQRSDF (recepción de solicitudes): <https://sinad.ica.gov.co:8086/home>